

Algunas por el termino de quatro meses =
 Viose papel de los señores Dean, Cauildo de esta santa
 Iglesia Cathedral de Cartagena Riquenta del que
 esta Ciudad le escrivio a fin de que practicasen las
 deprecaciones Combenientes para Conueguir las llubias en
 que dice andeterminado y implorar la Divina Misericor
 dia por Interseccion de la Purissima Concepcion de nra
 Señora que se venera en el tranero de dha Santa Iglesia
 que separara el Domingo Veintey quatro en la tarde
 ala Capilla maior y en ella se celebraran Misas solemnes
 de Rogativa el martes y Jueves siguientes y los demas
 dias que aia lugar y que por las tardes se cantara
 la salve comunica en el Coro y la Ciudad haviendo
 lo oido Acordo se asita general mente ala Misa del
 primer dia titandose por los Posteriores y alas siguientes
 por turno sei cavalleros, Rexidores y seis Jurados se
 gun el estilo antiguo dando principio por los Rexido
 res modernos, y los Jurados por los antiguos y asi se
 les haga saber a los ~~posteriores~~ para que en la cita
 cion obseuen esta regla =

Vecinos de
 Alzarez
 Contradican la
 gracia de un sitio
 en dho lugar

Al memorial de Andres Campoy y Alejandro Viqueiras Dipu
 tador del Lugar de Al Sezenes por si y en nombre de los demas
 Vecinos de el en que dicen que allegado a unotia que el
 Dn Joseph de Ribas pretende licencia para obrar una casa
 en uno de los sitios que esta Ciudad tiene en dho lugar y n
 eluso en el quatro olmos y un alamo; Y Respecto de que el
 referido sitio a mas tiempo de quinze años que esta Ciu
 dade hizo gracia de el a Joseph Lopez como consta de yntumentos
 y oi sus herederos lo poseen pagando sus pensiones y en aten
 cion a lo necesario que es dho sitio a esta Republica no han
 fabricado Casa alguna en el por ser el refugio y amparo de
 los forasteros que transitan por aquel Lugar por no
 haver Casa deppada y ser depario amparandose del
 abrig de dho arboles y ser tambien por donde se